

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, se
digne admitir el presente escrito y tener por comunicado el Hecho Relevante
anteriormente indicado relativo a FAES FARMA, S.A., a tenor de lo dispuesto en
los artículo 82 y 81.1) de la Ley del Mercado de Valores.

Bilbao, a veintidós de Mayo de dos mil tres.

Fdo: Mariano Ucar
Vocal-Secretario del
Consejo de Administración.